

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 22 QUILLON, viernes 18 enero 2019

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-26
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-39

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO SANDERSON S.A.

RUT:91.546.000-3

LA SUMA DE \$:46.410

Y SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO	SE	INDICA
---------------	------	----	--------

**CUENTA** 

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152204004 1110306

Productos Farmacéuticos Banco Itau - Fondos Salud 46.410

46.410

91546000-3 F-1110895 91546000-3

C-0

TOTALES :

46.410

46.410

